



Inclusión financiera en España: avances en la hoja de ruta



Joaquín Maudos, Catedrático de Economía de la Universidad de Valencia, director adjunto del Ivie y colaborador en CUNEF Universidad

IEBF
CUNEF Universidad

Índice

	Resumen	3
	Introducción	5
1	Los beneficios de la inclusión financiera	6
2	Puntos de acceso presencial a los servicios bancarios: España en el contexto europeo	9
3	Dotaciones de servicios bancarios en España: análisis regional	12
4	Acceso presencial a los servicios bancarios	15
5	Conclusiones: balance del avance de la hoja de ruta	23
	Referencias	26

La evidencia es concluyente al demostrar los beneficios de la inclusión financiera. Conscientes de este hecho, las entidades de depósito españolas vienen reforzando la inclusión financiera mediante una hoja de ruta cuyo objetivo es que cada vez sea mayor el número de municipios que disponen al menos de un punto de acceso presencial a los servicios bancarios y al efectivo. Los datos más recientes muestran que cada vez es mayor esa cifra, de forma que a finales de 2025 el 99,4 % de la población española tiene al menos ese punto de acceso en su municipio de residencia. Ello es posible gracias a que en España disfrutamos de una de las redes más densas de oficinas y cajeros de toda la UE, y que disponemos de casi 84.000 puntos de acceso (incluyendo oficinas, cajeros, ofibuses, agentes financieros, oficinas de Correos, cash back y cash in shop), lo que supone una media de 1,7 puntos por cada 1.000 habitantes. Gracias a las medidas implementadas en la hoja de ruta, la población sin punto de acceso presencial en su municipio de residencia se ha reducido del 1,4 % del total en 2021 al 0,60 % en 2025, beneficiando a 362.000 personas y a 1.158 municipios.

Resumen

99,4 % de la población española tiene al menos un punto de acceso presencial a los servicios bancarios y al efectivo en su municipio de residencia (diciembre de 2025).

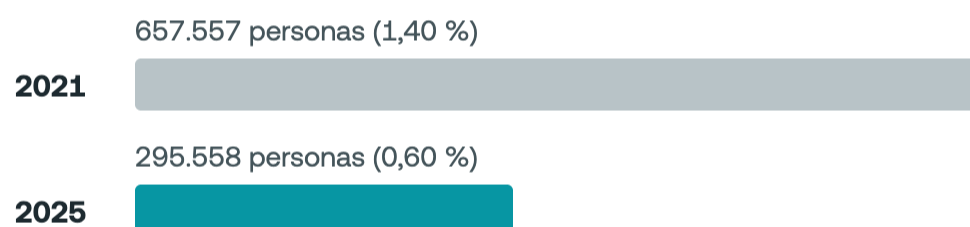
Cinco años de hoja de ruta, en cifras

Balance de la inclusión financiera en España entre 2021 y 2025, con datos a 31 de diciembre de 2025.

99,4 %

de la población española
tiene al menos un punto
de acceso presencial a
los servicios bancarios y
al efectivo en su
municipio de residencia
(diciembre de 2025).

Población sin punto de acceso presencial en su municipio



55,1 %

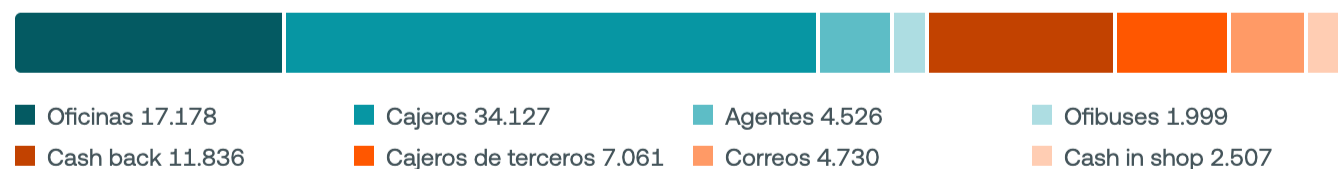
menos personas sin
acceso que en 2021

83.964 puntos de acceso a los servicios bancarios y al efectivo

1,7 por cada 1.000 habitantes

Entidades de depósito: 57.830

Correos, comercios y terceros:
26.134



1.158

municipios menos sin punto de
acceso que en 2021 (de 3.230 a
2.072).

4.^a

red de oficinas y cajeros más
densa de la eurozona en relación
con la población.

85 %

de la población sin acceso reside
en municipios de menos de 500
habitantes.

Introducción

En julio de 2022, las tres patronales bancarias presentaron el informe realizado por el Ivie (Maudos, Albert y Mollá, 2022) sobre la inclusión financiera en España. El objetivo de ese informe fue realizar un diagnóstico de la accesibilidad presencial a los servicios bancarios en España, utilizando la información desagregada a nivel municipal. Con ese informe, se obtuvo el mapa de la inclusión financiera en España, a partir del cual se identificaron los municipios en los que no existía ningún punto de acceso presencial a los servicios bancarios. Una vez identificados, y en el marco del Observatorio de inclusión financiera (creado por AEB, CECA y Unacc), las tres patronales bancarias diseñaron una hoja de ruta con distintas soluciones en su compromiso por reforzar la inclusión financiera en España¹. El objetivo y compromiso es asegurar el acceso presencial a los servicios bancarios en todos los municipios españoles, atendiendo de forma prioritaria a los que con datos de 2021 no contaban con ningún punto de acceso presencial. Con objeto de monitorizar los logros que se han ido consiguiendo con las medidas adoptadas, se han ido realizando informes de seguimiento anuales, el último con datos fechados a 31/12/2025 (Maudos y Albert, 2026a). En los sucesivos informes, se ha podido ampliar la cobertura de puntos de acceso a los servicios bancarios/efectivo, abarcando oficinas, cajeros automáticos, agentes financieros, ofibuses, oficinas de Correos, cash in shop y cash-back. En este contexto, el objetivo de este documento es sintetizar los principales resultados del último informe de inclusión financiera realizado y hacer balance de los logros conseguidos desde 2021 hasta 2025 en el avance de la hoja de ruta de la inclusión financiera. El foco del análisis es municipal, prestando especial atención a qué porcentaje de los municipios españoles no tienen un punto de acceso presencial a los servicios bancarios y al efectivo, y la población que en ellos reside. El documento se estructura de la forma siguiente. El apartado 2 motiva la importancia de avanzar hacia una mayor inclusión financiera de la población. El apartado 3 analiza la evolución de la red de oficinas y cajeros automáticos en España y compara su densidad de red con la de los países de la Unión Europea (UE-27). En el apartado 4, el foco se pone en el análisis regional, cuantificando el número y tipología de puntos de acceso presencial a los servicios bancarios o al efectivo. En el apartado 5, se cuantifica el porcentaje de la población que reside en municipios donde no hay dotaciones físicas de acceso a los servicios bancarios. Como se verá, el porcentaje de la población sin accesibilidad a los servicios bancarios se va reduciendo conforme se amplía el mapa de la inclusión, incluyendo puntos de acceso a los servicios distintos a la oficina. Finalmente, el apartado 6 sintetiza los principales resultados a modo de conclusión.

¹ Alonso et al. (2023) ofrecen un repaso de las diferentes iniciativas desplegadas en varios países para combatir la exclusión financiera.

1

Los beneficios de la inclusión financiera

"La inclusión financiera constituye uno de los pilares sobre los que se apoya un crecimiento económico sostenible y con una mayor cohesión territorial".

La inclusión financiera constituye uno de los pilares sobre los que se apoya un crecimiento económico sostenible y con una mayor cohesión territorial. La posibilidad de acceder, en condiciones de igualdad y proximidad, a los servicios financieros y al efectivo es condición necesaria para garantizar la participación de las personas en la vida económica y social. Además, cuanto mayor sea el grado de inclusión financiera mayor es el desarrollo financiero y económico, lo que redundará en un mayor bienestar material.

La literatura económica define la inclusión financiera como la disponibilidad y el uso de productos y servicios financieros asequibles, accesibles y adecuados a las necesidades de la población. Por tanto, para garantizar que la población pueda utilizar servicios financieros es requisito previo tener acceso a los mismos, ya sea de forma presencial (por ejemplo, en una oficina) o a distancia (como es el caso de la banca online). Organismos internacionales como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o el Fondo Monetario Internacional (FMI) coinciden en señalar que una mayor inclusión financiera se asocia con menores niveles de desigualdad, una mayor resiliencia económica de los hogares, una asignación más eficiente del ahorro y mayor crecimiento económico a largo plazo. Y para que haya inclusión, debe garantizarse el acceso a los servicios financieros.

Desde la perspectiva del Derecho de la Unión Europea, el acceso a los servicios financieros básicos constituye un objetivo de interés general. La Directiva 2014/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativa a la comparabilidad de las comisiones relacionadas con las cuentas de pago, el traslado de cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas, reconoce que todos los consumi-

dores legalmente residentes en la Unión deben poder acceder a una cuenta de pago con servicios esenciales, independientemente de su situación económica o lugar de residencia. Este principio persigue evitar situaciones de exclusión financiera que limiten la participación de los ciudadanos en la actividad económica.

En los últimos años, las instituciones europeas han ampliado esta preocupación al acceso al efectivo. El efectivo continúa siendo la única forma de dinero de curso legal emitido por el banco central y constituye un bien público cuya disponibilidad resulta esencial para garantizar la libertad de elección de los ciudadanos. En este sentido, la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el curso legal de los billetes y monedas en euros (COM/2023/364 final) establece que los Estados miembros deberán garantizar un acceso real y suficiente al efectivo, evaluando periódicamente la cobertura territorial de los puntos de retirada e identificando posibles situaciones de exclusión financiera derivadas de una insuficiente disponibilidad de efectivo.

El Banco Central Europeo ha reiterado igualmente que el efectivo debe seguir siendo ampliamente aceptado y fácilmente accesible para toda la población, considerando que la reducción excesiva de infraestructuras de distribución puede comprometer tanto la inclusión financiera como la resiliencia del sistema de pagos ante incidentes tecnológicos, ciberataques o interrupciones del suministro eléctrico. En España, este principio ha adquirido una relevancia creciente como consecuencia del proceso de reestructuración del sector bancario y de la progresiva reducción del número de oficinas bancarias. Diversos estudios (algunos elaborados por el Banco de España²) ponen de manifiesto la existencia de municipios que no tienen un

2 Alberola et al. (2026), Alberola et al. (2025) y Alonso et al. (2023).

punto de acceso físico a los servicios bancarios o al efectivo, si bien como se muestra en este documento la cifra cada vez es menor, por lo que también cada vez es menor la población afectada por un problema de acceso.

La inclusión financiera también tiene una dimensión territorial. La disponibilidad de servicios financieros básicos constituye un factor de competitividad y cohesión que favorece la permanencia de población en las zonas rurales, facilita la actividad económica y reduce las desigualdades entre áreas urbanas y rurales. En este sentido, disponer de un punto de acceso presencial a los servicios bancarios y al efectivo debe entenderse como una infraestructura básica, comparable a otros servicios esenciales de interés general.

Como se ha comentado en la introducción, también las patronales bancarias españolas son sensibles al tema de la inclusión financiera, y esa preocupación se plasma y concreta en la hoja de ruta trazada y consensuada con el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa para que cada vez sea menor el número de municipios que no disponen al menos de un punto de acceso presencial a los servicios financieros. Y también fruto de esa preocupación, con carácter anual realizan un diagnóstico de la inclusión financiera en España a nivel municipal, siendo ya cinco los informes anuales publicados³, además de informes específicos para los municipios de más de 500 habitantes⁴. El último de los informes anuales utilizaba datos hasta 31/12/2025, cuyos principales resultados son objeto de análisis en este documento⁵.

En resumen, la evidencia empírica y el marco regulatorio europeo y español convergen en una misma conclusión: garantizar

una adecuada cobertura territorial de los servicios financieros y del acceso al efectivo no solo protege los derechos de los consumidores, sino que contribuye al crecimiento económico, la inclusión social, la resiliencia del sistema de pagos y la cohesión territorial. Por ello, las políticas públicas orientadas a preservar y ampliar la red de puntos de acceso a los servicios financieros y al efectivo constituyen un instrumento fundamental para avanzar hacia un modelo de desarrollo más inclusivo, sostenible y cohesionado. Y para lograr este objetivo, es fundamental la colaboración público-privada, que como veremos en este documento, está protagonizada por el sector bancario y las medidas por él adoptadas.

3 Maudos et al (2022), Maudos y Albert (2023a, 2024a, 2025a y 2026a).

4 Maudos y Albert (2023b, c, d y e) y Maudos y Albert (2026b).

5 Maudos y Albert (2026a).

2

Puntos de acceso presencial a los servicios bancarios: España en el contexto europeo

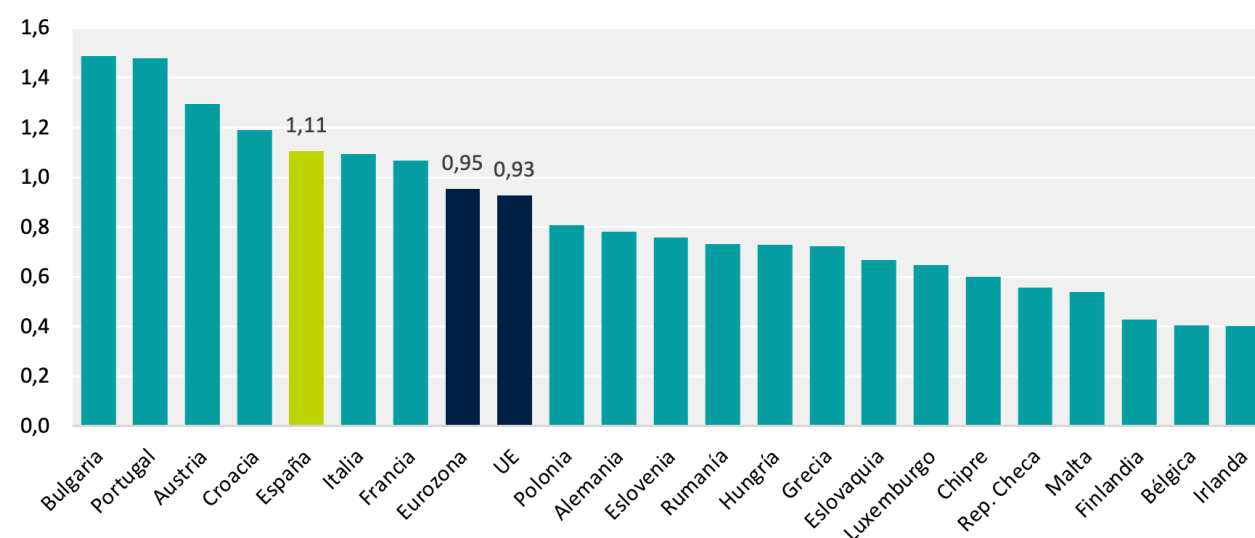
1,11

oficinas y cajeros por cada 1.000 habitantes en España, frente a 0,93 en la UE (2025).

Tras años de crecimiento de la capacidad instalada en un contexto de expansión económica y crediticia, en septiembre de 2008 la red de oficinas de las entidades de depósito españolas alcanzó su valor máximo histórico de 45.707 unidades. Desde esa fecha la caída ha sido ininterrumpida, hasta situarse en diciembre de 2025 en 17.109 unidades, lo que supone un ajuste del 63 %.

Por países, España tiene la tercera ratio más baja solo por delante de Bulgaria y Francia, por lo que la densidad de red sigue siendo elevada. Un motivo que puede explicar la mayor densidad de red de España es su menor densidad de población que implica necesitar más puntos de acceso si la población está geográficamente más dispersa en el territorio.

Gráfico 1. Número de oficinas y cajeros automáticos en la UE por cada 1.000 habitantes, 2025.



Nota: Los agregados europeos no incluyen por falta de datos de cajeros a Dinamarca, Estonia, Lituania, Letonia, Países Bajos y Suecia.
Fuente: BCE (2026) y Eurostat (2026).

A pesar de que el ajuste en la red de oficinas ha sido más intenso en España que en el promedio de la UE-27, España sigue teniendo una de las redes más densas de la UE-27 en términos del número de personas a las que atiende por término medio una oficina. Así, en 2025, en España esa ratio es de 2.843 personas por oficina, frente a 3.673 de la UE-27 y 3.457 de la eu-

En el caso de los cajeros automáticos, también se alcanzó su cifra máxima en 2008, con 61.714 unidades. Desde entonces la caída ha sido del 30 %, hasta situarse en diciembre de 2025 en 43.310 unidades. Es de destacar que en 2025 se ha revertido el proceso, con un aumento de 138 cajeros.

En comparación con la población⁶, la red de cajeros de España es la sexta más densa de la UE y la cuarta de la eurozona.

Si tenemos en cuenta tanto las oficinas bancarias como los cajeros automáticos (con la cifra que reporta el BCE que es inferior a la del Banco de España), el total de puntos de acceso a los servicios bancarios (entre ellos, el acceso al efectivo, pero también a otros servicios que prestan los cajeros automáticos), en diciembre de 2025 asciende a 54.299. En comparación con la UE (para los 21 países con información de cajeros), España es el quinto país con mayores dotaciones de oficinas y cajeros por cada 1.000 habitantes, con un valor de 1,11 frente a 0,93 de la UE (**gráfico 1**). En el caso de la eurozona, la red española es la cuarta más densa.

⁶ El número de cajeros que reporta el BCE (37.017 en el segundo semestre de 2025) es inferior al del Banco de España (43.310). El motivo es que la información del número de cajeros recogida conforme al Reglamento BCE/2013/43 solo incluye aquellos ofrecidos por proveedores de servicios de pago (no están incluidos aquellos ofrecidos por proveedores de servicios de retirada de efectivo en cajeros automáticos contemplados en el artículo 4.º del Real Decreto Ley 19/2018, de 23 de noviembre). En la comparativa europea, utilizamos los datos del BCE. La última información anual disponible hace referencia a 2025 y para 21 países de la UE-27.

3

Dotaciones de servicios bancarios en España: análisis regional

83.964 puntos de acceso presencial a los servicios bancarios y al efectivo en España (diciembre de 2025).

Si bien el Banco de España ofrece en su boletín estadístico información desagregada por provincias y comunidades autónomas de la red de oficinas bancarias, no la ofrece del número de cajeros automáticos con ese ámbito geográfico de desagregación. Por tanto, el análisis realizado en esta sección utiliza la información aportada por las entidades de depósito a través de las patronales bancarias, así como del resto de modalidades de acceso presencial a los servicios bancarios y al efectivo (agentes financieros, ofibuses, cash back y cash in shop). También se utiliza información del servicio de cajero móvil de la Diputación de Valladolid que da servicio a 175 municipios. Adicionalmente, se utiliza información de la red de cajeros de las empresas privadas gracias a la información que estas empresas han proporcionado. La lista de modalidades se completa con la red de oficinas de Correos que prestan asimismo servi-

cios financieros y acceso a efectivo proporcionada por la propia institución.

Como muestra el cuadro 1, a fecha 31 de diciembre de 2025, en España había 17.178 oficinas bancarias, 34.127 cajeros automáticos (de los que 30.386 están en oficinas y el resto son desplazados), 1.999 municipios cubiertos por ofibuses, 4.526 agentes financieros, 4.730 oficinas de Correos, 11.836 puntos de acceso al efectivo en cash back, 2.507 en cash in shop, y 7.061 cajeros automáticos de terceros. En total, 83.964 puntos de acceso a los servicios financieros y al efectivo⁷. De esa cifra, 57.830 corresponden a puntos instalados por las entidades de depósito (oficinas, cajeros, agentes y oficinas móviles), mientras que el resto (26.134) son puntos de acceso en oficinas de Correos, comercios (cash back y cash in shop) y cajeros de terceros.

Cuadro 1. Puntos de acceso presencial a los servicios bancarios y al efectivo en España, diciembre 2025.

	Oficinas	Cajeros		Oficinas móviles	Agentes	Oficinas de Correos	Cash back	Cajeros gestionados por terceros	Cash in shop	Total
		En oficinas	Desplazados							
Andalucía	2.970	5.608	524	61	627	847	2.199	1.218	409	14.463
Aragón	852	1.027	124	0	266	211	436	44	60	3.020
P. de Asturias	450	660	142	9	83	117	282	26	24	1.793
I. Balears	402	729	174	0	55	102	197	1.413	73	3.145
Canarias	591	1.252	221	0	49	173	259	1.361	160	4.066
Cantabria	215	372	64	0	59	48	222	57	23	1.060
Castilla y León	1.277	1.707	191	795	335	349	815	95	104	5.668
Castilla-La Mancha	1.106	1.427	111	61	325	405	568	58	62	4.123
Cataluña	2.037	4.737	496	746	815	768	2.354	1.031	365	13.349
C. Valenciana	1.670	3.259	505	115	648	445	899	959	381	8.881
Extremadura	766	893	100	0	186	287	269	20	20	2.541
Galicia	983	1.624	219	22	283	320	422	118	129	4.120
C. de Madrid	1.761	3.413	344	69	477	265	1.806	517	467	9.119
R. de Murcia	520	968	126	0	56	102	365	69	104	2.310
C. F. de Navarra	402	625	27	0	57	92	205	11	13	1.432
País Vasco	948	1.727	350	15	170	163	427	51	102	3.953
La Rioja	206	278	20	106	34	33	81	10	11	779
Ceuta	11	44	1	0	1	2	14	1	0	74
Melilla	11	36	2	0	0	1	16	2	0	68
Total Nacional	17.178	30.386	3.741	1.999	4.526	4.730	11.836	7.061	2.507	83.964

Fuente: entidades adheridas a AEB, CECA y UNACC; Euronet, Euro Automatic Cash, Cardtronics y Prosegur Cash; Diputación de Valladolid.

7 El Informe de Inclusión Financiera 2025 del Banco de España ofrece información hasta 2024 y cifra en 67.166 el número de puntos de acceso. Esta cifra no incluye puntos de cash back y cash in shop, y en el caso de los agentes financieros, solo incluye los que manejan efectivo.

4

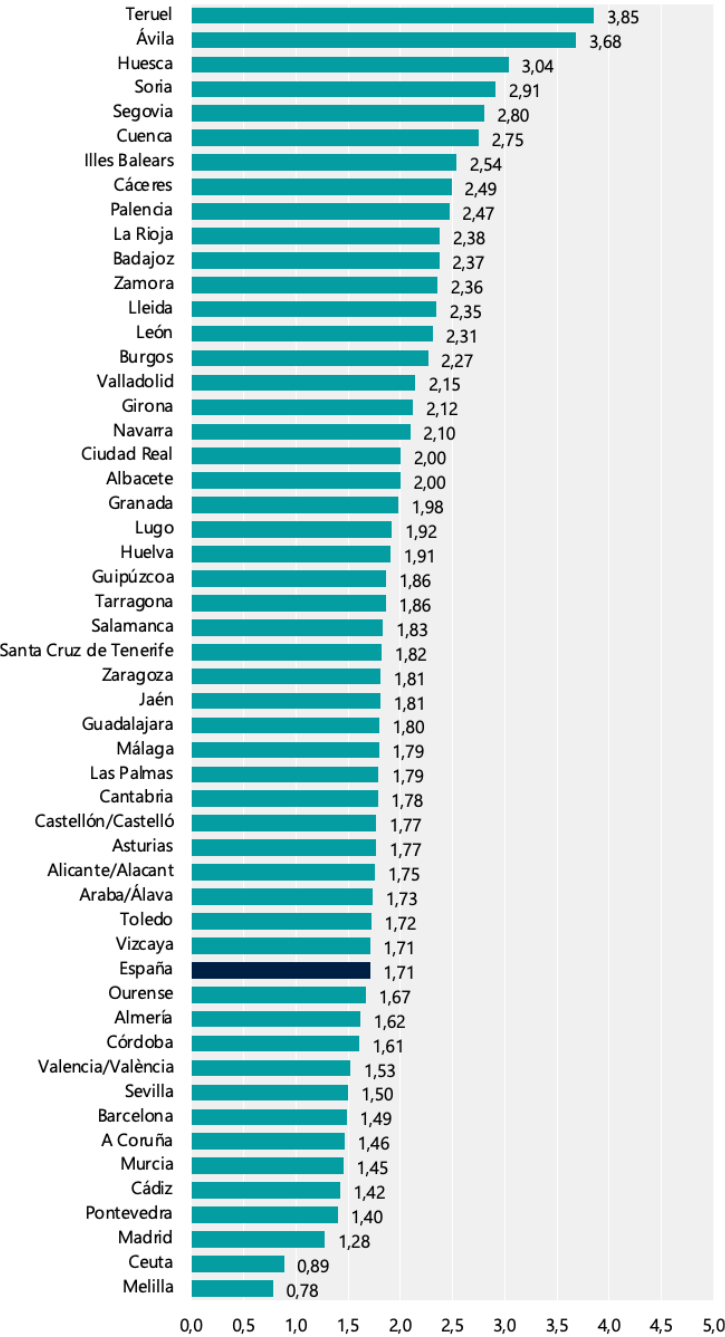
Acceso presencial a los servicios bancarios

0,60 %

de la población no dispone de ningún punto de acceso presencial en su municipio de residencia (diciembre de 2025).

Si tenemos en cuenta la población a atender con la red de puntos de acceso a los servicios bancarios, la ordenación que ofrece el gráfico 2 muestra un rango de variación que oscila entre un máximo de 3,85 por cada 1.000 habitantes en Teruel a uno mínimo de 0,78 en Melilla. Las provincias más grandes y pobladas tienen ratios por debajo de la media, como es el caso de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. Por tanto, son las provincias más pequeñas las que tienen un mayor número de puntos de acceso por cada 1.000 habitantes. Con más de 3 puntos de acceso por cada 1.000 habitantes se sitúan Teruel, Ávila y Huesca.

Gráfico 2. Puntos de acceso presencial a los servicios bancarios y al efectivo por cada 1.000 habitantes en las provincias españolas. 2025



Fuente: Entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC; Euronet, Euro Automatic Cash, Cardtronics y Prosegur Cash; Diputación de Valladolid; INE (2025).

La caída tan intensa en la red de oficinas bancarias que ha tenido lugar en España desde 2008 para corregir el exceso de capacidad que existía no implica necesariamente un problema de exclusión financiera siempre que exista al menos una oficina cercana al lugar de residencia de la población o, en caso de que no haya ninguna, existan otros canales de acceso a los servicios financieros, ya sea presencial o a distancia (como la banca online). La información que han aportado las entidades de depósito para construir el Observatorio de inclusión financiera ofrece la dirección postal de la ubicación de cada punto de acceso (y el recorrido por municipios de los ofibuses), lo que permite cuantificar qué porcentaje de los municipios españoles y de su correspondiente población no tiene al menos un punto de acceso presencial a los servicios bancarios o al efectivo.

El **cuadro 2** muestra el número de municipios donde a finales de 2025 no hay puntos de acceso presencial a los servicios bancarios. En el caso de las oficinas, son 4.403 municipios en los que viven 1.576.337 personas. Si tenemos en cuenta adicionalmente los cajeros, la cifra es menor (3.856 municipios y 1.097.685 habitantes), ya que hay municipios donde no hay oficinas, pero sí al menos un cajero. Considerando también las oficinas móviles (ofibuses), la cifra cae a 2.523 municipios y 560.957 habitantes. Si añadimos a los agentes financieros que hay en municipios sin oficina ni cajeros ni oficina móvil, la cifra cae a 2.239 municipios y 377.000 habitantes. Al incluir la red de oficinas de Correos, la cifra cae aún más hasta 2.177 municipios y 337.978 habitantes. Al añadir el cash back, vuelven a reducirse las cifras a 2.131 municipios y 320.065 habitantes. Con la red de cash in

shop, las cifras se mantienen. Estas son las cifras de la exclusión financiera a finales de 2025 cuando se tienen en cuenta todas las soluciones habilitadas por el sector bancario para acceder a los servicios financieros. Teniendo en cuenta que también hay cajeros operados por otras empresas no bancarias, la foto final de la accesibilidad financiera en España es que la exclusión afecta a 2.072 municipios donde residen 295.558 personas.

Lo que estas cifras significan es que gracias a las medidas adoptadas por el sector bancario español para combatir la exclusión financiera, el porcentaje de población sin un punto de acceso en su municipio de residencia cae del 3,21 % (que es el que reside en municipios en donde no hay oficinas bancarias) al 0,65 % (que es el porcentaje que no tiene en su municipio de residencia ni una oficina, ni cajero, ni ofibus, ni agente financiero, ni oficina de Correos, ni un comercio que ofrezca el servicio cash back, ni los puntos de la red de cash in shop). Si tenemos en cuenta que hay municipios que no disponen de ninguno de estos puntos de acceso, pero sí un cajero automático de un operador no bancario, el porcentaje se reduce al 0,60 %⁸ (**cuadro 3**).

Por comunidades autónomas, el porcentaje de población sin ningún punto de acceso presencial a los servicios bancarios en su municipio de residencia varía de un máximo del 5,60 % en Castilla y León a un mínimo del 0 % en Canarias, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Por encima del promedio nacional del 0,60 %, se sitúan País Vasco (0,85 %), La Rioja (1,10 %), Castilla-La Mancha (1,77 %), Aragón (2,43

8 El Informe de Inclusión Financiera 2025 del Banco de España estima en un 0,9% el porcentaje de la población sin acceso en su municipio, con datos de 2024. Conviene recordar que entre los puntos de acceso presencial a los servicios financieros no incluye el cash back y el cash in shop, y en el caso de los agentes financieros, solo incluye los que manejan efectivo.

%), Navarra (4,84 %) y Castilla y León (5,60 %). La imagen es prácticamente la misma cuando no tenemos en cuenta la red de cajeros de operadores no bancarios, con la excepción de Cantabria, que es la región con mayor presencia de esta red en municipios donde no hay puntos de acceso de las entidades bancarias.

Cuando descendemos al detalle provincial (**gráfico 3**), el rango de variación es muy superior y oscila entre el máximo del 21,35 % de población sin punto de acceso en Zamora al mínimo del 0 % en varias provincias. Por encima del 10 % solo aparece Salamanca (15,26 %), además de la ya mencionada Zamora. Por debajo del 0,5 % se sitúan 32 provincias y ciudades autónomas. Son las provincias más pequeñas las que tienen un mayor porcentaje de la población sin punto de acceso. De nuevo es de destacar que la red de cajeros operada por empresas no bancarias se ubica principalmente en los municipios donde ya hay soluciones bancarias, ya que el porcentaje de la población sin punto de acceso presencial a un servicio financiero apenas varía al considerar esa red de cajeros (con la excepción de Cantabria).

Cuadro 2. Número de municipios y población sin puntos de acceso presencial a servicios bancarios y el efectivo en su municipio de residencia, diciembre 2025

	Sin oficina		Sin oficina ni cajero		Sin oficina ni cajero ni oficina móvil		Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente		Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente ni oficina de Correos		Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente ni oficina de Correos ni cash back		Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente ni oficina de Correos ni cash back ni cash in shop		Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente ni oficina de Correos ni cash back ni cash in shop ni cajeros gestionados por terceros	
	Nº de municipios	Población	Nº de municipios	Población	Nº de municipios	Población	Nº de municipios	Población	Nº de municipios	Población	Nº de municipios	Población	Nº de municipios	Población	Nº de municipios	Población
Andalucía	159	101.101	65	39.992	50	32.920	36	10.354	31	7.764	31	7.764	31	7.764	13	3.244
Aragón	436	60.909	433	59.067	433	59.067	310	35.524	306	34.848	298	32.996	298	32.996	298	32.996
P. de Asturias	12	10.540	8	4.202	8	4.202	6	2.374	6	2.374	6	2.374	6	2.374	6	2.374
I. Balears	4	3.001	3	1.309	3	1.309	3	1.309	1	199	1	199	1	199	1	199
Canarias	2	2.816	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	60	73.023	49	48.596	49	48.596	33	22.902	30	21.408	25	15.898	25	15.898	1	716
Castilla y León	1.897	424.295	1.839	368.595	1.105	189.137	1.059	157.949	1.041	143.487	1.020	136.932	1.020	136.932	1.015	134.250
Castilla-La Mancha	470	94.216	436	79.798	425	68.335	411	51.996	394	39.880	389	38.887	389	38.887	381	37.572
Cataluña	500	314.186	457	256.119	43	18.274	40	11.194	36	9.288	35	8.892	35	8.892	33	8.393
C. Valenciana	242	151.394	89	50.743	60	17.630	56	13.574	52	11.136	52	11.136	52	11.136	51	10.852
Extremadura	120	61.307	86	47.350	86	47.350	31	6.932	30	6.312	29	5.888	29	5.888	29	5.888
Galicia	53	64.961	8	6.760	7	6.173	4	3.565	3	3.329	3	3.329	3	3.329	3	3.329
C. de Madrid	69	73.981	59	55.607	2	6.616	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
R. de Murcia	4	6.980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. F. de Navarra	147	42.882	145	37.866	145	37.866	143	35.845	142	35.318	137	33.135	137	33.135	136	33.110
País Vasco	106	75.376	59	25.970	48	19.866	48	19.866	47	19.042	47	19.042	47	19.042	47	19.042
La Rioja	122	16.369	120	15.711	59	3.616	59	3.616	58	3.593	58	3.593	58	3.593	58	3.593
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Nacional	4.403	1.576.337	3.856	1.097.685	2.523	560.957	2.239	377.000	2.177	337.978	2.131	320.065	2.131	320.065	2.072	295.558

Fuente: Entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC; Euronet, Euro Automatic Cash, Cardtronics y Prosegur Cash; Diputación de Valladolid; INE (2025).

Cuadro 3. Porcentaje de municipios y población del total de España sin puntos de acceso a servicios bancarios, diciembre 2025

a) Población

	Población sin... (% sobre total)							
	Oficina	Oficina, cajero	Oficina, cajero, oficina móvil	Oficina, cajero, oficina móvil, agente	Oficina, cajero, oficina móvil, agente, oficina de Correos	Oficina, cajero, oficina móvil, agente, oficina de Correos, cash back	Oficina, cajero, oficina móvil, agente, oficina de Correos, cash back, cash in shop	Oficina, cajero, oficina móvil, agente, oficina de Correos, cash back, cash in shop, cajeros gestionados por terceros
Andalucía	1,17	0,46	0,38	0,12	0,09	0,09	0,09	0,04
Aragón	4,48	4,35	4,35	2,61	2,56	2,43	2,43	2,43
P. de Asturias	1,04	0,41	0,41	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23
I. Balears	0,24	0,11	0,11	0,11	0,02	0,02	0,02	0,02
Canarias	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cantabria	12,29	8,18	8,18	3,86	3,60	2,68	2,68	0,12
Castilla y León	17,69	15,37	7,89	6,59	5,98	5,71	5,71	5,60
Castilla-La Mancha	4,45	3,77	3,22	2,45	1,88	1,83	1,83	1,77
Cataluña	3,86	3,14	0,22	0,14	0,11	0,11	0,11	0,10
C. Valenciana	2,80	0,94	0,33	0,25	0,21	0,21	0,21	0,20
Extremadura	5,83	4,50	4,50	0,66	0,60	0,56	0,56	0,56
Galicia	2,36	0,25	0,23	0,13	0,12	0,12	0,12	0,12
C. de Madrid	1,04	0,78	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R. de Murcia	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. F. de Navarra	6,27	5,54	5,54	5,24	5,17	4,85	4,85	4,84
País Vasco	3,36	1,16	0,89	0,89	0,85	0,85	0,85	0,85
La Rioja	5,00	4,80	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10
Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Nacional	3,21	2,23	1,14	0,77	0,69	0,65	0,65	0,60

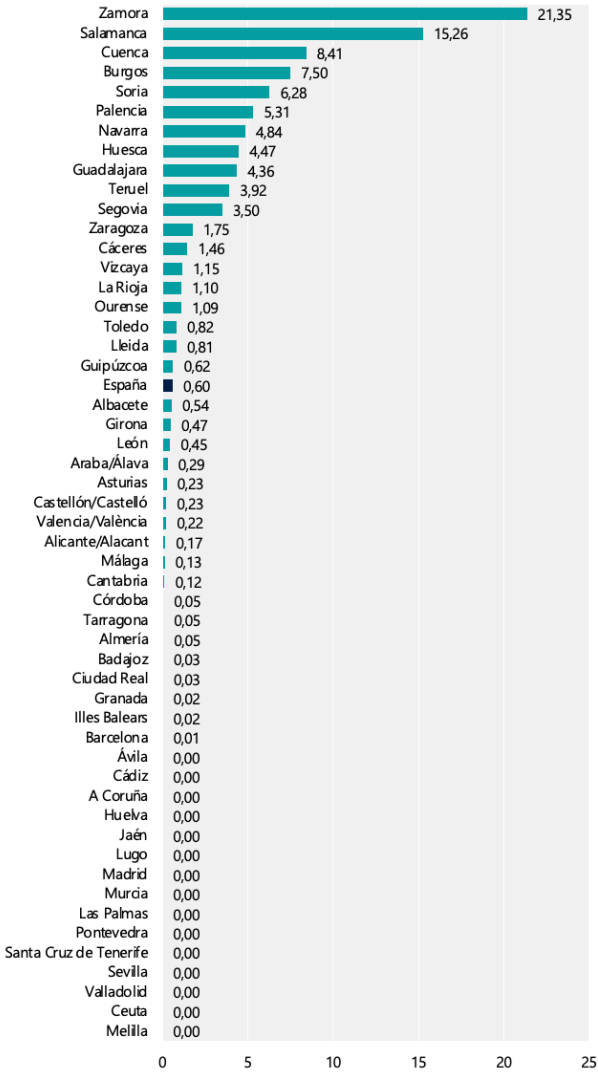
b) Municipios

	Nº de municipios sin... (% sobre el total)							
	Oficina	Oficina, cajero	Oficina, cajero, oficina móvil	Oficina, cajero, oficina móvil, agente	Oficina, cajero, oficina móvil, agente, oficina de Correos	Oficina, cajero, oficina móvil, agente, oficina de Correos, cash back	Oficina, cajero, oficina móvil, agente, oficina de Correos, cash back, cash in shop	Oficina, cajero, oficina móvil, agente, oficina de Correos, cash back, cash in shop, cajeros gestionados por terceros
Andalucía	20,25	8,28	6,37	4,59	3,95	3,95	3,95	1,66
Aragón	59,64	59,23	59,23	42,41	41,86	40,77	40,77	40,77
P. de Asturias	15,38	10,26	10,26	7,69	7,69	7,69	7,69	7,69
I. Balears	5,97	4,48	4,48	4,48	1,49	1,49	1,49	1,49
Canarias	2,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cantabria	58,82	48,04	48,04	32,35	29,41	24,51	24,51	0,98
Castilla y León	84,39	81,81	49,15	47,11	46,31	45,37	45,37	45,15
Castilla-La Mancha	51,14	47,44	46,25	44,72	42,87	42,33	42,33	41,46
Cataluña	52,80	48,26	4,54	4,22	3,80	3,70	3,70	3,48
C. Valenciana	44,65	16,42	11,07	10,33	9,59	9,59	9,59	9,41
Extremadura	30,93	22,16	22,16	7,99	7,73	7,47	7,47	7,47
Galicia	16,93	2,56	2,24	1,28	0,96	0,96	0,96	0,96
C. de Madrid	38,55	32,96	1,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R. de Murcia	8,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. F. de Navarra	54,04	53,31	53,31	52,57	52,21	50,37	50,37	50,00
País Vasco	42,06	23,41	19,05	19,05	18,65	18,65	18,65	18,65
La Rioja	70,11	68,97	33,91	33,91	33,33	33,33	33,33	33,33
Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Nacional	54,14	47,42	31,03	27,53	26,77	26,21	26,21	25,48

Fuente: Entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC; Euronet, Euro Automatic Cash, Cardtronics y Prosegur Cash; Diputación de Valladolid; INE (2025).

Gráfico 3. Porcentaje de población sin puntos de acceso presencial a servicios bancarios o el efectivo en su municipio de residencia, diciembre 2025 (porcentaje)

Fuente: Entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC; Euronet, Euro Automatic Cash, Cardtronics y Prosegur Cash; Diputación de Valladolid; INE (2025).



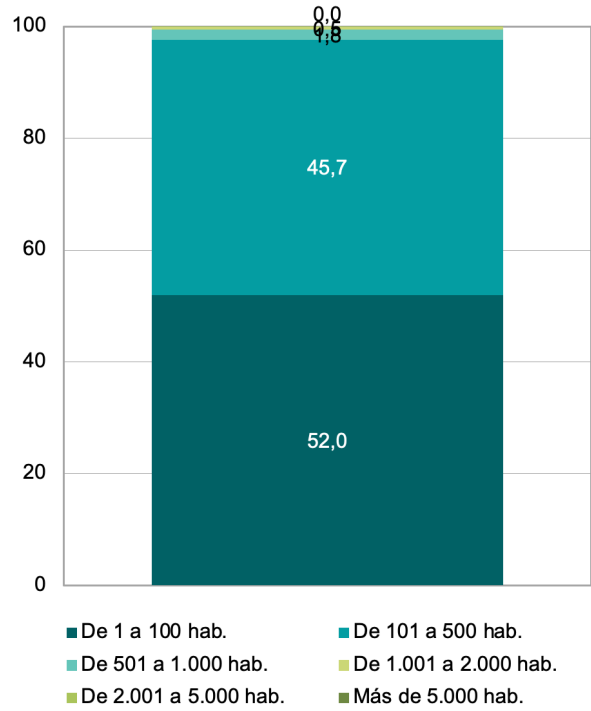
Teniendo en cuenta todo tipo de puntos de acceso presencial a los servicios bancarios y al efectivo, como muestra el **gráfico 3** y el **cuadro 4**, el mayor porcentaje de la población con problemas de accesibilidad presencial a los servicios bancarios reside en municipios muy pequeños. Así, en diciembre de 2025 el 97,6 % de los municipios españoles que no disponen de ninguna de las vías analizadas de acceso a los servicios bancarios tiene menos de 500 habitantes (2.023 de un total de 2.072 municipios). Por tanto, hay 49 municipios de más de 500 habitantes que no disponen de ningún punto de acceso a los servicios bancarios⁹. De 501 a 1.000 habitantes hay 37, de 1.001 a 2.000 hay 11, y por encima de ese umbral solo 1. En términos de población, el 85 % de las personas que

viven en un municipio sin acceso a los servicios bancarios reside en municipios de menos de 500 habitantes y aumenta hasta el 93,4% hasta el umbral de los 1.000 habitantes. En consecuencia, la probabilidad de no tener acceso a los servicios bancarios en el municipio de residencia es mucho mayor si se reside en un municipio de muy reducida dimensión.

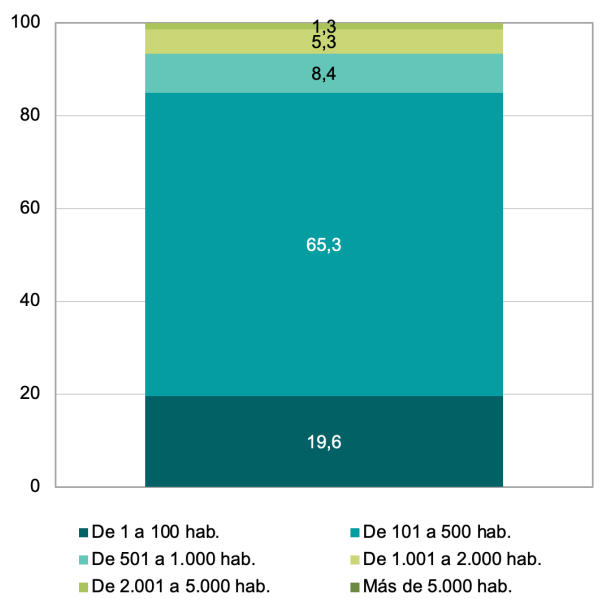
Si centramos la atención en los municipios de más de 500 habitantes que no tienen una oficina bancaria (cuadro 4), la solución que más municipios “recupera” de la exclusión son los cajeros desplazados, en concreto 326 municipios. Le sigue en importancia la oficina móvil (hace disminuir la cifra en 289 municipios) y los agentes financieros (124). Para estos municipios de

Gráfico 4. Distribución porcentual de los municipios y la población sin acceso presencial a los servicios bancarios o al efectivo en su municipio de residencia según el tamaño del municipio, diciembre 2025

a) Municipios



b) Población



Fuente: Entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC; Euronet, Euro Automatic Cash, Cardtronics y Prosegur Cash; Diputación de Valladolid; INE (2025).

9 Con información de las patronales, durante 2026 el número de municipios sin punto de acceso se ha reducido o está en vías de hacerlo.

más de 500 habitantes, Correos (36), el cash back (8) y la red de cajeros gestionados por terceros (13) reducen la cifra de exclusión en escasa medida. En términos de población, gracias a los cajeros desplazados, hay 416.953 personas que disponen de acceso a los servicios bancarios donde no hay oficinas, 331.342 son las rescatadas por ofibus y 150.554 por agentes financieros. En el caso de las oficinas de Correos, 31.255 habitantes son los que pueden acceder a los servicios financieros en municipios que no tienen otra forma presencial de acceder. El cash back y la red de cajeros de terceros rescatan a muchas menos personas (8.721 y 13.870 habitantes).

En el caso de los municipios de menos de 500 habitantes, destacan, sin embargo, los ofibuses como la vía por la que se reduce en mayor cuantía el número de municipios excluidos, en concreto en 1.044. Le sigue en importancia la instalación de cajeros donde no hay oficinas (221) y la red de agentes financieros (160). Las oficinas de Correos rescatan de la exclusión a 26 municipios, el cash back a 38 y la red de cajeros de terceros a 46. En términos de población, son de nuevo las oficinas móviles la vía que más población rescata de la exclusión en estos municipios pequeños, beneficiando a 205.386 personas. Les siguen en importancia los cajeros des-

Cuadro 4. Número de municipios y población sin acceso presencial a los servicios bancarios o al efectivo según el tamaño del municipio, diciembre 2025

a) Población

	Sin oficina	Sin oficina ni cajero	Sin oficina ni cajero ni oficina móvil	Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente	Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente ni oficina de Correos	Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente ni oficina de Correos ni cash back	Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente ni oficina de Correos ni cash back ni puntos Nickel	Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente ni oficina de Correos ni cash back ni puntos Nickel ni cajeros gestionados por terceros
De 1 a 100 hab.	80.322	79.326	61.743	58.743	58.631	58.310	58.310	57.970
De 101 a 500 hab.	498.860	438.157	250.354	219.951	212.296	203.425	203.425	193.128
De 501 a 1.000 hab.	348.365	230.871	104.358	55.377	34.817	32.245	32.245	24.909
De 1.001 a 2.000 hab.	333.005	190.969	88.927	32.998	22.303	18.407	18.407	15.602
De 2.001 a 3.000 hab.	163.842	71.563	25.437	2.253	2.253	0	0	0
De 3.001 a 5.000 hab.	107.837	54.493	19.662	7.678	7.678	7.678	7.678	3.949
Más de 5.000 hab.	44.106	32.306	10.476	0	0	0	0	0
Total	1.576.337	1.097.685	560.957	377.000	337.978	320.065	320.065	295.558

Información para menos y más de 500 hab.

De menos de 500 hab.	579.182	517.483	312.097	278.694	270.927	261.735	261.735	251.098
De más de 500 hab.	997.155	580.202	248.860	98.306	67.051	58.330	58.330	44.460

Variación

De menos de 500 hab.		-61.699	-205.386	-33.403	-7.767	-9.192	0	-10.637
De más de 500 hab.		-416.953	-331.342	-150.554	-31.255	-8.721	0	-13.870

b) Municipios

	Sin oficina	Sin oficina ni cajero	Sin oficina ni cajero ni oficina móvil	Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente	Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente ni oficina de Correos	Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente ni oficina de Correos ni cash back	Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente ni oficina de Correos ni cash back ni puntos Nickel	Sin oficina ni cajero ni oficina móvil ni agente ni oficina de Correos ni cash back ni puntos Nickel ni cajeros gestionados por terceros
De 1 a 100 hab.	1.419	1.406	1.135	1.090	1.088	1.083	1.083	1.077
De 101 a 500 hab.	2.139	1.931	1.158	1.043	1.019	986	986	946
De 501 a 1.000 hab.	499	332	149	79	51	47	47	37
De 1.001 a 2.000 hab.	242	137	63	24	16	13	13	11
De 2.001 a 3.000 hab.	67	30	11	1	1	0	0	0
De 3.001 a 5.000 hab.	29	14	5	2	2	2	2	1
Más de 5.000 hab.	8	6	2	0	0	0	0	0
Total	4.403	3.856	2.523	2.239	2.177	2.131	2.131	2.072

Información para menos y más de 500 hab.

De menos de 500 hab.	3.558	3.337	2.293	2.133	2.107	2.069	2.069	2.023
De más de 500 hab.	845	519	230	106	70	62	62	49

Variación

De menos de 500 hab.		-221	-1.044	-160	-26	-38	0	-46
De más de 500 hab.		-326	-289	-124	-36	-8	0	-13

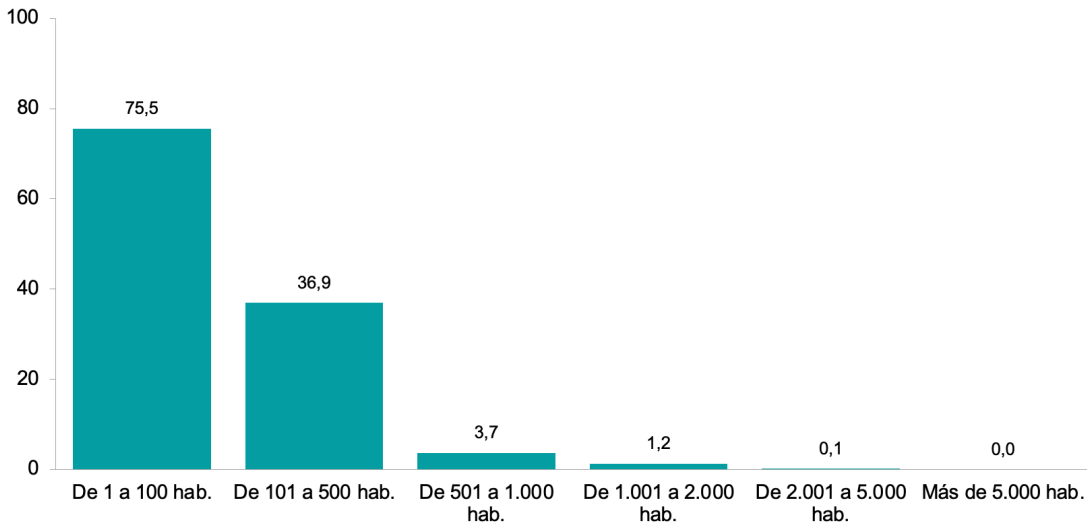
Fuente: Entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC; Euronet, Euro Automatic Cash, Cardtronics y Prosegur Cash; Diputación de Valladolid; INE (2025).

plazados (61.699), los agentes financieros (33.403) y el cash back (9.192). Las oficinas de Correos es la solución a la accesibilidad para 7.767 personas y la red de cajeros de terceros para 10.637 personas.

Si hacemos balance de los cambios que se han producido en el mapa de la accesibilidad financiera de 2021 a 2025 (mapa 1), la comparación debe hacerse con cautela, ya que en los sucesivos informes anuales de la inclusión financiera se ha podido

ampliar el tipo de puntos de acceso a los servicios financieros (por ejemplo, con la red de cajeros de terceros o con el cash in shop). En total son 1.158 municipios menos excluidos en 2025 que en 2021. Es de destacar cómo ha mejorado el acceso a los servicios financieros en las regiones que partían en 2021 de una peor situación, como es el caso de Castilla y León y Cataluña.

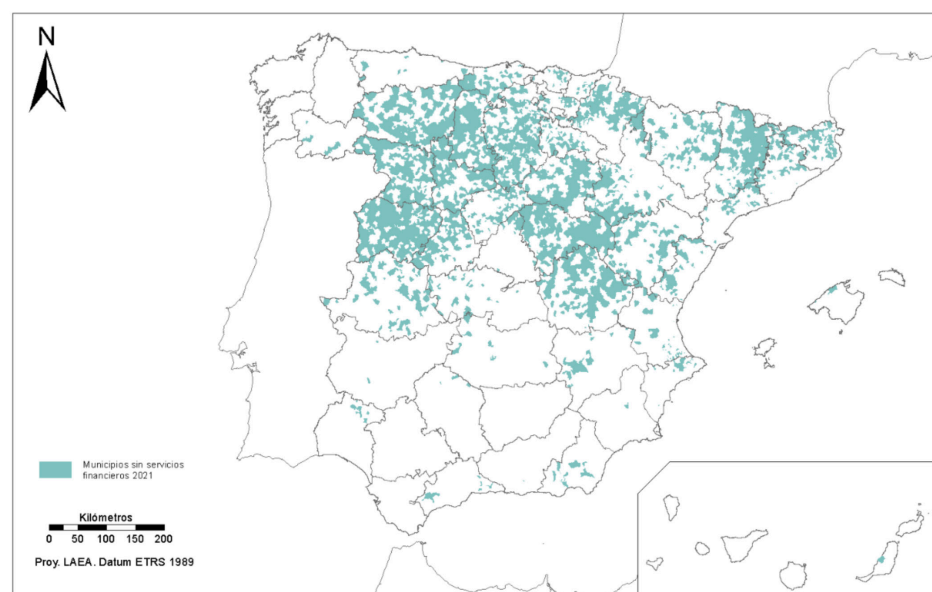
Gráfico 5. Municipios sin puntos de acceso presencial a servicios bancarios o al efectivo según el tamaño del municipio, diciembre 2025 (porcentaje)



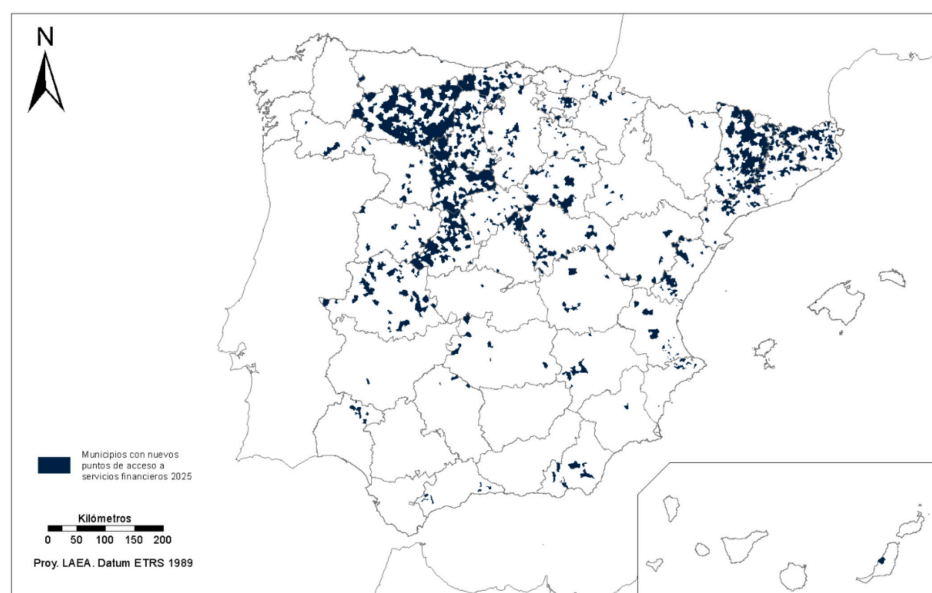
Fuente: Entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC; Euronet, Euro Automatic Cash, Cardtronics y Prosegur Cash; Diputación de Valladolid; INE (2025).

Mapa 1. Municipios que en 2021 no tenían un punto de acceso presencial a servicios bancarios y sí lo tienen en 2025

a) Municipios sin puntos de acceso presencial a servicios bancarios o al efectivo en 2021



b) Municipios con nuevos puntos de acceso presencial a servicios bancarios o al efectivo en 2025



Fuente: Entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC; Euronet, Euro Automatic Cash, Cardtronics y Prosegur Cash; Diputación de Valladolid; INE (2025).

CAPÍTULO

5

Conclusiones: balance del avance de la hoja de ruta

1.158 municipios menos sin punto de acceso presencial que en 2021 (de 3.230 a 2.072).

Conscientes de la importancia de la inclusión financiera tanto para el bienestar de la población como para el desarrollo económico y la cohesión territorial, las tres patronales bancarias se han comprometido a través de una hoja de ruta a combatir la exclusión financiera en España.

El análisis realizado muestra que, a finales de 2025, la población española disfruta de una densa red de puntos de acceso a los servicios bancarios y al efectivo, formada por 83.964 unidades. Solo con la red de oficinas y cajeros que hay en España, en relación a la población, disponemos de la cuarta más densa de la eurozona.

Otro resultado a destacar del análisis realizado es que, gracias a las medidas adoptadas por el sector bancario para combatir la exclusión financiera, el porcentaje de población que reside en un municipio sin punto de acceso cae del 3,21 % (que es el que reside en municipios en donde no hay oficinas bancarias) al 0,65 % (que es el porcentaje que no tiene en su municipio de residencia ni oficina bancaria, ni cajero de una entidad de depósito, ni ofibus, ni agente financiero, ni oficina de Correos, ni un comercio que ofrezca el servicio cash back, ni un punto de cash in shop).

Por tanto, estas medidas hacen posible que 1.256.272 habitantes tengan accesibilidad a los servicios financieros en municipios donde no hay oficinas bancarias gracias a las medidas adoptadas por el sector bancario. Por este mismo motivo, el número de municipios excluidos cae de 4.403 (que son los que no tienen oficina bancaria) a 2.131. Lo que estas cifras significan es que el sector bancario español ha posibilitado que la exclusión financiera haya caído en 2025 un 51,6 % en términos de número de municipios y un 79,7 % en términos de habitantes. Si a estas iniciativas sumamos la red de cajeros de empresas privadas, la población sin punto de acceso a un servicio financiero en su municipio de

residencia disminuye al 0,60 % del total y el número de municipios excluidos a 2.072.

La hoja de ruta contra la exclusión financiera contempla un abanico de medidas distintas para los municipios de más y menos de 500 habitantes. En el primer caso, la solución que más municipios ha recuperado de la exclusión financiera es la de los cajeros desplazados, en concreto 326 municipios. Les siguen en importancia los ofibuses (cuya presencia hace disminuir la cifra de municipios excluidos en 289). También han contribuido los agentes financieros (124). En términos de población, gracias a los cajeros desplazados, hay 416.953 personas que disponen de acceso presencial a los servicios bancarios, 331.342 son las rescatadas por los ofibuses y 150.554 por agentes financieros.

En el caso de los municipios de menos de 500 habitantes, la exclusión se combate utilizando todo tipo de medidas. Destacan, sin embargo, los ofibuses como la vía por la que se ha reducido en mayor cuantía el número de municipios excluidos, en concreto 1.044. Les sigue en importancia la instalación de cajeros donde no hay oficinas (221) y la red de agentes financieros (160). En términos de población, son de nuevo las oficinas móviles la vía que más población rescata de la exclusión en estos municipios pequeños, beneficiando a 205.386 personas. Le sigue en importancia los cajeros desplazados (61.699), los agentes financieros (33.403) y el cash back (9.192).

Finalmente, es importante hacer balance de los logros conseguidos en el avance de la hoja de ruta en favor de la inclusión financiera desde 2021, fecha en la que se hizo el primer diagnóstico a nivel municipal (cuadro 5). Si en aquel primer informe con datos de 2021 se cuantificó que en España había 3.230 municipios que no tenían ningún punto de acceso presencial a los servicios bancarios o al efectivo, en 2025 la cifra ha caído un 35,9 %, hasta 2.072

(1.158 menos). En términos de población sin punto de acceso, se ha pasado de 657.557 habitantes en 2021 a 295.558 en 2025, por lo que la reducción es del 55,1 % (361.999 personas, casi menos la mitad que en 2021). Si esas cifras las ponemos en relación al total de municipios y población que hay en España, en el primer caso, los municipios excluidos en 2021 suponían el 39,7 % del total, mientras que en 2025 el porcentaje ha caído al 25,5 %. En el caso de la población sin punto de acceso, pasa de el 1,4 % del total en 2021 al 0,60 % en 2025. Y si ese balance lo hacemos distinguiendo entre municipios de menos y más de 500 habitantes, en el primer caso, el número de municipios excluidos se ha reducido un 27 % (de 2.987 a 2.023) y la población un 43,7 % (de 446.007 a 251.098 habitantes), mientras que en los municipios de más de 500 habitantes, la caída es del 79,8 % en número de municipios (de 243 a 49) y del 79 % en el caso de la población sin punto de acceso (pasa de 211.550 a 44.460 personas). Son por tanto magnitudes que reflejan con claridad el importante avance que se ha logrado en la hoja de ruta en favor de la inclusión financiera en España.

Cuadro 5. Municipios y población sin acceso presencial a los servicios bancarios o al efectivo en su municipio de residencia. Balance 2021-25

		2021	2024	2025	Variación 2021-25	Variación 2024-25
Municipios	Total	3.230	2.341	2.072	-1.158	-269
	<500 hab.	2.987	2.280	2.023	-964	-257
	>500 hab.	243	61	49	-194	-12
Población	Total	657.557	335.508	295.558	-361.999	-39.950
	<500 hab.	446.007	283.565	251.098	-194.909	-32.467
	>500 hab.	211.550	51.943	44.460	-167.090	-7.483
Porcentajes						
Municipios	Total	39,7%	28,8%	25,5%	-14,22	-3,31
	<500 hab.	74,8%	57,2%	50,7%	-24,06	-6,45
	>500 hab.	72,0%	1,5%	1,2%	-70,82	-0,29
Población	Total	1,40%	0,69%	0,60%	-0,80	-0,09
	<500 hab.	61,2%	39,13%	34,89%	-26,31	-4,24
	>500 hab.	2,4%	0,11%	0,09%	-2,31	-0,02

Fuente: Maudos y Albert (2026a).

Referencias

AEB (Asociación Española de Banca), CECA y UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito). Observatorio de Inclusión Financiera. Madrid. Disponible en: <https://observatorioinclusionfinanciera.es/>

Alberola, E., L. Barreiro, I. Calderón, L. Crespo, C. Gento de Celis, R. España, D. Herranz, M.A. Jurado, D. Posada y P. Tello (2026). «Informe de inclusión financiera. Madrid: Banco de España». <https://www.bde.es/wbe/es/publicaciones/informes-memorias-anuales/informe-de-inclusion-financiera/informe-de-inclusion-financiera-2025.html>

Alberola, E., L. Crespo, E. Gutiérrez-Chacón, D. Posada y P. Tello (2025). «La accesibilidad presencial a los servicios bancarios en España. Informe de seguimiento 2024». Documentos Ocasionales n.º 2502. Madrid: Banco de España. <https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasionales/25/Fich/do2502.pdf>

Alonso, M^a, E. Gutiérrez, E. Moral-Benito, D. Posada y P. Tello (2023). «Un repaso de las diversas iniciativas desplegadas a nivel nacional e internacional para hacer frente a los riesgos de exclusión financiera». Documentos Ocasionales n.º 2305. Madrid: Banco de España. <https://www.bde.es/wbe/es/publicaciones/analisis-economico-investigacion/documentos-ocasionales/repaso-diversas-iniciativas-desplegadas-nivel-nacional-e-internacional-para-hacer-frente-riesgos-exclusion-financiera.html>

Alonso, M^a, L. Crespo, E. Gutiérrez, A. Gutiérrez, E. Moral-Benito, A. Moreno, D. Posada y P. Tello (2023). «La accesibilidad a los servicios bancarios en España: informe de seguimiento. 2023», Documentos Ocasionales n.º 2320. Madrid: Banco de España. <https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasionales/23/Fich/do2320.pdf>

BCE (Banco Central Europeo). Financial Corporations. Structural Financial Indicators. Frankfurt del Main. Disponible en: <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691570> [consulta: abril de 2026].

INE (Instituto Nacional de Estadística) (2025). Indicadores Demográficos Básicos: metodología. Madrid, diciembre. Disponible en: https://www.ine.es/metodologia/t20/metodologia_idb.pdf
 __ (2025). Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2025. Madrid. Disponible en: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=525>

Maudos, J. (2021). «Accesibilidad a la red de oficinas bancarias». En F. J. Goerlich, J. Maudos y S. Mollá. Distribución de la población y accesibilidad a los servicios en España. Madrid: Fundación Ramón Areces: cap. 6. <https://www.fundacionareces.es/fundacionareces/es/publicaciones/distribucion-de-la-poblacion-y-accesibilidad-a-los-servicios-en-espana.html>

Maudos, J., C. Albert y S. Mollá (2022). Informe sobre la inclusión financiera en España. Madrid: AEB: CECA: UNACC. https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2022/02/Informe-sobre-la-inclusi%C3%B3n-financiera-en-Espa%C3%B1a-290622_protegido.pdf

Maudos, J., y C. Albert (2023a). Informe sobre la inclusión financiera en España. 2022. Madrid: AEB: CECA: UNACC. <https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2023/06/Informe-anual-de-inclusion-financiera.pdf>

Maudos, J. y C. Albert (2023b). Informe trimestral de seguimiento de la inclusión financiera en los municipios de más de 500 habitantes sin punto de acceso presencial a los servicios bancarios a fecha 31/12/2022. Madrid: AEB: CECA: UNACC (Primer informe trimestral). https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2023/03/Informe_trimestal_seguimiento_inclusi%C3%B3n_financiera_31122021.pdf

Maudos, J. y C. Albert (2023c). Informe trimestral de seguimiento de la inclusión financiera en los municipios de más de 500 habitantes sin punto de acceso presencial a los servicios bancarios a fecha 31/12/2022. Madrid: AEB: CECA: UNACC (Segundo informe trimestral). <https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2023/06/Informe-trimestral-de-seguimiento.pdf>

Maudos, J. y C. Albert (2023d). Informe trimestral de seguimiento de la inclusión financiera en los municipios de más de 500 habitantes sin punto de acceso presencial a los servicios bancarios a fecha 31/12/2022. Madrid: AEB: CECA: UNACC (Tercer informe trimestral). <https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2023/11/Tercer-informe-trimestral-de-seguimiento-de-la-inclusion-financiera.pdf>

Maudos, J. y C. Albert (2023e). Informe trimestral de seguimiento de la inclusión financiera en los municipios de más de 500 habitantes sin punto de acceso presencial a los servicios bancarios a fecha 31/12/2022. Madrid: AEB: CECA: UNACC (Cuarto informe trimestral). https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2024/01/Cuarto_Informe_trimestral_seguimiento_inclusion_financiera.pdf

Maudos, J., y C. Albert (2024a). Informe sobre la inclusión financiera en España. 2023. Madrid: AEB: CECA: UNACC. <https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2024/07/Informe-sobre-la-inclusion-financiera-en-Espana-2023.pdf>

Maudos, J., y C. Albert (2024b). Informe de seguimiento de la inclusión financiera en los municipios de más de 500 habitantes a fecha 30/06/2024. Madrid: AEB: CECA: UNACC. https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2024/07/Informe-seguimiento-de-la-inclusion-financiera_Municipios-500-habitantes.pdf

Maudos, J., y C. Albert (2025a). Informe sobre la inclusión financiera en España. 2024.

Madrid: AEB: CECA: UNACC. https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2025/07/Informe-sobre-la-inclusion-financiera-en-Espana_2024_def.pdf

Maudos, J. y C. Albert (2025b). Informe de seguimiento de la inclusión financiera en los municipios de más de 500 habitantes a fecha 30/06/2025. Madrid: AEB: CECA: UNACC. https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2025/07/Informe_seguimiento_inclusion_financiera_Municipios-500-habitantes_Rev.pdf

Maudos, J., y C. Albert (2026a). Informe sobre la inclusión financiera en España. 2025. Madrid: AEB: CECA: UNACC. <https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2026/07/Informe-sobre-la-inclusion-financiera-en-Espana-2025.pdf>

Maudos, J., y C. Albert (2026b). Informe de seguimiento de la inclusión financiera en los municipios de más de 500 habitantes (situación a 30 de junio de 2026). Madrid: AEB: CECA y UNACC. <https://observatorioinclusionfinanciera.es/wp-content/uploads/2026/07/Informe-de-seguimiento-de-la-inclusion-financiera-en-los-municipios-de-mas-de-500-habitantes.-Junio-2026.pdf>



IEBF
CUNEF Universidad